



ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 1 de junio de 2021, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 1 de junio de 2021

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la ampliación de la Bolsa de Trabajo creada para la cobertura de necesidades temporales de Técnicos Especialistas en Educación Infantil, en régimen laboral temporal para la Escuela de Educación Infantil del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria.

Esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
AISA	CABANES	HAIDEE
ANSO	GONZALEZ	MARTA
APARICIO	ANGLES	LAURA
ARJONA	RAMILLETE	ANDREA
ARRIBAS	CRESPO	TANIA
BLANCO	MOSTEIRIN	LAURA
BLASCO	BELTRAN	ESTHER
CAMPOS	LANGOYO	VICTORIA EUGENIA
CARRASCOSO	BERNAL	MARIA PILAR
CARRATO	HASTA	PAULA
CASALE	CANALES	MARIA ANGELES
CASAMAYOR	CAVERO	ADRIANA
CASAUS	VILLA	BEATRIZ
CEAMANOS	JIMENEZ	MARIA PILAR
EZQUERRA	CATIVIELA	RAQUEL
FERRANDO	PUYUELO	BEATRIZ



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
PERSONAL

FLORIAN	LABORDA	HERMELINDA
GARCIA	TOLOSANA	SOFIA
GIL	TEJERO	BEATRIZ
GIMENO	SORIANO	ESTER
GONZALEZ	CERVERA	LUNA
GUALLAR	OTIN	ALBA
GUERRERO	VINACUA	MARIA
HERNANDEZ	MENADAS	SILVIA
LAGAR	CAPILLA	SONIA
LAMPRE	MORENO	LORENA
LAPLANA	ZABALZA	ARACELI
LARRAGA	RODRIGUEZ	SARA
LASHERAS	ROMAN	SANDRA
LAZCORRETA	FLORES	AINHOA
LUQUE	CARRILLO	ROSA MARIA
MAGALLON	IBAÑEZ	MIRIAN
MANOGUE	SAIZ	LAURA PATRICIA
MARANTE	HERNANDEZ	MARTA
MARQUES	CALVO	OLGA
MARTINEZ	RUIZ	ANDREA
MARTINEZ	SERRANO	ANGELA
MAYLIN	LISBONA	PATRICIA
MONTAÑES	MONTORI	ELENA
MORAGO	DOMINGUEZ	ANANDI VANESA
MUR	GARCIA	CRISTINA
OJER	IDOIPE	VIRGINIA
PASCUAL	PUEYO	KATIA
PASTOR	MARCOS	VANESA
PENA	GARCIA	VANESA
PINA	ALDAZABAL	RAQUEL
PLAZA	LAZARO	VANESA
RIOS	SAAVEDRA	VIOLETA
RUIZ	LONGAS	PILAR
SANCHEZ	FERNANDEZ	YESICA NOELIA
SANTAFE	ESCARTIN	LIDIA
TORRANO	BORGOÑON	LAIA
TRULLENQUE	MARTIN	ESTHER
VASILEVA	TODOROVA	TSVETELINA



VERA	SOBREVIELA	NEREA
VICENTE	GRACIA	MARIA

Aspirantes excluidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	MOTIVO
ABELLANEDA	SEGOVIA	IRENE	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
AURENSANZ	GODE	JULIA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
CARRASCOSO	BERNAL	MARIANA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
CASTILLO	USAN	MARIA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
CIUDAD	LEGAZ	PATRICIA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
GARCIA	VIÑUALES	CLAUDIA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
LAFUENTE	GARCIA	AIXA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
LARRODE	TUDELA	PATRICIA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
LASOBRAS	BIOTA	CRISTINA PILAR	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
MARTINEZ	PEÑA	EVA MARIA	Falta titulación exigida.
MESTRE	SAURA	CLARA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
MILLAN	FERNANDEZ	ANA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
PACHECO	GRAMAJE	NOELIA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la



requerida.			
PERALES	MUÑOZ	OLIVIA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
ROMERO	FIERREZ	MARIA CARMEN	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
SANCHEZ	GARCIA	SILVIA	Falta titulación exigida.
VILLANUEVA	BENAVENTE	ANA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.
YERA	SOLANA	MARTA	Falta titulación exigida o documento acreditativo de que la titulación aportada es equivalente a la requerida.

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Procede la **presentación de reclamaciones hasta el día 16 de junio de 2021**. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: titular, D^a. María Ángeles Casalé Jiménez, Técnico Sociocultural de este Ayuntamiento; Suplente: D. Juan López Navarro, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

- Titulares: D^a. M^a Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes de este Ayuntamiento y D^a. Graciela Arbea Sarasa, Educadora Social de este Ayuntamiento y D. Angel Lerendegui Ilarri, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.
- Suplentes: D^a. Blanca Galindo Alonso, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Fernando Aznarez Sierra, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D. Ignacio Ceamanos Villa, Técnico de Deportes de Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.



CUARTO.- Señalar que el ejercicio de la fase de Oposición se realizará en el **Centro Cívico Cultural** de Ejea de los Caballeros, el día **29 de junio de 2021**, a las **9:30 horas**.

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “B”, según el sorteo público celebrado el día 24 de febrero de 2020, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Sr. Presidente del Comité de Empresa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.”

Lo que se publica para general conocimiento.